



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0003] [9L/5300-0004] [9L/5300-0005] [9L/5300-0006]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de diciembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0005]

PETICIONES Y NECESIDADES QUE SE HAN TRASLADADO AL CONSEJERO DE MEDIO RURAL POR CADA AYUNTAMIENTO, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Tras toda una legislatura perdida en materia de inversiones, las peticiones de los alcaldes se han centrado, en general, en la mejora de infraestructuras y caminos, con una definición de prioridades; el tema de la crisis láctea, los daños de lobos y sus posibles medidas preventivas; las declaraciones de nuevos espacios naturales protegidos, la situación de los Montes de Utilidad Pública, o el tema relacionado con limpiezas y desbroces. (En el cuadro se adjuntan detalles de las diferentes peticiones realizadas)."